

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001311002720200010001

Demandante: Anne Marie Kalil Nieto

Demandado: Álvaro Esteban Vargas Vergel

PRIV. PAT. POT. – APELACIÓN DE SENTENCIA

Por el término de tres (3) días se corre traslado a los interesados de la ampliación del informe pericial de psicología forense practicado por el INMLyCF, el cual se ordena que por secretaría se remita a los canales electrónicos de los apoderados judiciales de las partes y a las siguientes direcciones electrónicas:

Dr. JAVIER ALBERTO SILVA PEÑA (Defensor de Familia adscrito a esta Corporación)

javier.silva@icbf.gov.co

Dr. VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS (Ministerio Público adscrito a esta Corporación)

vhernandez@procuraduria.gov.co

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ

Magistrado

Firmado Por:

Jose Antonio Cruz Suarez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **668ae00790a26078c7eb9f5be36261cd252927819f3939f1eaf0270bbf3a86c**

Documento generado en 06/07/2022 02:41:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>